



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de diciembre de 2010
Español
Original: francés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

43º período de sesiones

Acta resumida de la 44ª sesión

Celebrada en el Palacio Wilson, Ginebra, el miércoles 11 de noviembre de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Marchán Romero

Sumario

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Tercer informe periódico de la República de Corea (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la sección de edición de los documentos oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

La sesión se declara abierta a las 15.05 horas.

Examen de los informes

a) Informes presentados por los Estados partes con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto (tema 6 del programa) *(continuación)*

Tercer informe periódico de la República de Corea (E/C.12/KOR/3); documento básico (HRI/CORE/1/Add.125); observaciones finales del Comité sobre el segundo informe periódico (E/C.12/1/Add.59); lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/KOR/Q/5); respuestas escritas del Gobierno de Corea a la lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/KOR/Q/3), respuestas complementarias del Gobierno de Corea a la lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/KOR/Q/3/Add.1) (continuación)

1. *Por invitación del Presidente la delegación de la República de Corea vuelve a tomar asiento a la mesa del Comité.*

Artículos 10 a 12 del Pacto (continuación)

2. **La Sra. Bonoan-Dandan** menciona informaciones según las cuales algunos mantos freáticos han quedado contaminados por la actividad de empresas y que incluso se han encontrado sustancias tóxicas y cancerígenas en botellas de agua mineral. Señala que esta contaminación del agua pone en peligro la salud y los medios de subsistencia de los habitantes de ciertas regiones y pregunta si el Gobierno ha tomado medidas para remediar esta situación.

3. **El Sr. Sadi** desearía más informaciones acerca de los buenos y malos puntos en relación con el sistema "green mileage" al que se alude en las respuestas escritas del Estado parte a la lista de cuestiones que deben abordarse y pregunta, en particular, si permite luchar eficazmente contra los castigos corporales, en casa y en la escuela. Advirtiendo que las encuestas sobre el costo de vida que sirven para calcular el salario mínimo sólo se llevan a cabo cada tres años, pregunta si esa frecuencia permite a las autoridades seguir adecuadamente la evolución del costo de vida. Por último, comprobando que la República de Corea ya ha privatizado el 90% de la atención de salud, pregunta si esta política de privatización no tiene consecuencias negativas sobre el ejercicio del derecho a la salud en el Estado parte.

4. **El Sr. Schrijver** observa que el Estado parte no ha facilitado ninguna información en su tercer informe periódico ni en sus respuestas escritas sobre la existencia de políticas estructuradas contra la trata de seres humanos, en particular de mujeres y niños. La delegación podría dar informaciones a este respecto.

5. **La Sra. Bras Gomes** pregunta si la República de Corea ha ratificado la Convención de La Haya sobre la protección de los niños y la cooperación en materia de adopción internacional. Advirtiendo que, según varias fuentes de información, hay ciertas personas que no son beneficiarias de la seguridad social, en particular las que no pueden obtener número de asegurado social por no tener dirección fija, pregunta si hay otras categorías de personas que no tienen acceso a la seguridad social.

6. **El Sr. Kim Yun-tae** (República de Corea) dice que ahora la legislación laboral se respeta mejor en las zonas francas económicas, en particular en lo que concierne a los días de vacaciones pagadas. Aun así, sigue siendo difícil imponer la aplicación de ciertas reglas a las empresas implantadas en esas zonas, por ejemplo, por lo que hace al empleo de personas con discapacidad.

7. **El Sr. Kim Hong-seob** (República de Corea) dice que las últimas estadísticas muestran una disminución notable del número de huelgas ilegales. En 2008 de un total

de 108 huelgas, 17 fueron consideradas ilegales, mientras que, a finales de octubre de 2009, de un total de 101 huelgas sólo hubo 8 ilegales.

8. **La Sra. Lee Boo-yong** (República de Corea) dice que la ley relativa al empleo de personas con discapacidad se aplica a todas las empresas, tanto del sector público como del sector privado. Hasta 2004 sólo se aplicaba a las empresas de más de 300 empleados, pero se han introducido mejoras para que se aplique en adelante a las empresas de más de 50 empleados.

9. **La Sra. Shon Myoung-ji** (República de Corea) dice que el número de inspectores del trabajo es insuficiente para controlar todas las empresas y que por esa razón el Ministerio de Trabajo recurre a veces a sociedades privadas para que le ayuden a realizar inspecciones y a garantizar la seguridad en los lugares de trabajo. Las autoridades han instaurado programas destinados a acrecentar el número de inspectores del trabajo y mejorar sus competencias profesionales. Por lo que se refiere a las prestaciones pagadas en caso de enfermedad, la ley no obliga a los empleadores a seguir pagando el salario de su empleado enfermo ni ninguna otra asignación, a menos que se trate de una enfermedad profesional o de un accidente del trabajo.

10. **El Sr. Jung Sun-gill** (República de Corea) dice que el Gobierno ha aprobado un régimen de pensiones de vejez para luchar contra la pobreza de las personas de edad y garantizarles una situación económica y social más estable. El Estado se está esforzando por acrecentar el porcentaje de personas de más de 65 años beneficiarias del régimen de pensiones, pero cree que todavía queda mucho por hacer en esta materia.

11. **La Sra. Yoon Se-jin** (República de Corea) dice que para combatir la pobreza el Gobierno de Corea ha aumentado el número de beneficiarios de la seguridad social. Desde enero de 2009, se ha creado un equipo especial para levantar el censo de las familias en situación de crisis económica, determinar sus necesidades y movilizar a todas las autoridades competentes de manera que se pueda prestar ayuda directa a los hogares que caen por debajo del límite de la pobreza. Desde noviembre de 2008, el Estado ha hecho más flexibles los criterios que deben cumplirse para aspirar a la ayuda social, criterios que hasta entonces eran demasiado estrictos. El régimen de la seguridad social es universal. Así, pues, todo el mundo puede beneficiarse de él, incluidas las personas sin domicilio fijo que ya no tienen la obligación de presentar una tarjeta de asegurado social. Sin embargo, se les sigue pidiendo que faciliten la dirección de su último domicilio, con la idea de instituir un sistema que permita garantizar un seguimiento mejor de las personas que tradicionalmente escapan a la vigilancia de las instituciones sociales. Las encuestas sobre el costo de vida son realizadas efectivamente cada tres años, pero una comisión integrada por representantes de organismos públicos y de la sociedad civil se reúne cada año para verificar la evolución del costo de vida y mitigar las lagunas del sistema.

12. En cuanto a la prevención del VIH/SIDA, la República de Corea no ha escatimado ningún esfuerzo para informar y concienciar a la población, en particular a los estudiantes. En 2009 se organizó en la universidad un concurso para crear campañas de lucha contra el sida. El Estado también ha financiado campañas de información en los medios de comunicación social. Con ocasión del Día Mundial contra el SIDA, el Ministerio nombró a un embajador para concienciar la opinión pública sobre estas cuestiones. Con respecto al tratamiento del VIH/SIDA, el Gobierno se ha fijado el objetivo de que el fuzeón esté disponible a un precio razonable, lo cual supone negociaciones difíciles con las empresas farmacéuticas que lo fabrican. En la actualidad, el Gobierno lo facilita gratuitamente a los enfermos. Como la Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual se ha negado a recurrir a un sistema de licencia obligatoria para la fabricación libre del fuzeón y como ya no se reconocen en la República de Corea las patentes de las multinacionales que lo fabrican, ahora se puede pensar en la elaboración de un producto genérico a partir de las mismas

moléculas. Entre tanto, el Ministerio de Sanidad hace todo lo posible para que los pacientes no tengan que interrumpir su tratamiento.

13. **El Sr. Son Beyng-young** (República de Corea) dice que unos estudios realizados durante varios años han mostrado efectivamente la presencia de radón en las aguas subterráneas de ciertas regiones. Por ello el Gobierno se esfuerza por mejorar el abastecimiento de agua potable en las regiones afectadas a fin de evitar la utilización de aguas contaminadas por esa materia. El Gobierno ha iniciado un estudio de alcance general sobre la contaminación de las aguas subterráneas que debería terminar en 2012.

14. **El Sr. Lee Jun-won** (República de Corea) explica que ante la caída de las cotizaciones del arroz, algunos agricultores coreanos han tenido que renunciar a sus actividades. El Gobierno, consciente de la situación, ha lanzado programas destinados a estabilizar la renta de los agricultores y se prepara para iniciar un plan titulado "Visión 2020", una especie de hoja de ruta que tiene por objeto garantizar mejores condiciones de vida a los productores. La República de Corea sólo es autosuficiente en el cultivo del arroz; por consiguiente, debe dedicar la mayor superficie posible de tierras a la agricultura y estimular la diversificación de los cultivos, favoreciendo, por ejemplo, el de los frijoles.

15. **El Sr. Park Jin-seon** (República de Corea), en respuesta a una pregunta relativa al estrés de los alumnos y de los estudiantes coreanos, recuerda la información dada en el párrafo 267 de las respuestas escritas del Estado parte a la lista de cuestiones que deben abordarse y puntualiza que en 2008 se aprobaron medidas de prevención del suicidio de los alumnos de primaria y de secundaria. Además de las cuestiones de salud mental, las autoridades se preocupan igualmente por la salud física de los alumnos; han instituido un sistema de evaluación de ese estado de salud, reforzado las actividades físicas y favorecido la creación de clubes deportivos. En lo que respecta al estrés provocado por el trabajo escolar por la tarde, el Tribunal Constitucional ha dictaminado sobre la norma fijada por el Gobierno, limitando las horas de estudio vespertino, de conformidad con la Constitución. Desde 2008, en las escuelas, el sistema de puntos buenos y malos ("green mileage system") tiene por objeto sustituir los castigos corporales con un sistema de puntuaciones; se halla todavía en estado experimental y no ha sido evaluado.

16. **El Sr. Lee Sang-heon** (República de Corea), refiriéndose al proyecto de restauración de los cuatro ríos principales del país, dice que los diferentes partícipes han sido consultados, incluidos los cuatro gobiernos locales interesados, y que se han organizado reuniones públicas sobre el tema en el ámbito nacional. La intención del Gobierno es no sólo mejorar las infraestructuras, sino también, al mismo tiempo, la protección social y proceder a una distribución equitativa de los recursos.

17. **El Sr. Oh Young-rok** (República de Corea) se refiere a la política oficial de viviendas de renta moderada y dice que desde 2008 se han puesto o se pondrán a disposición de las familias de ingresos modestos un millón de viviendas, lo que representa el 7,4% de las viviendas del país, siendo así que el objetivo que se pretende alcanzar es del 20% en 2018. En la actualidad se está constituyendo un banco de datos sobre el nivel de vida de los coreanos a fin de orientar mejor las políticas nacionales. Por lo que se refiere a los sin techo, el Ministerio de protección social ha aumentado el número de hogares de acogida y financiado viviendas públicas. También hay programas nacionales destinados a reducir la partida de la vivienda en los presupuestos de los hogares de ingresos bajos; el Gobierno facilita, por ejemplo, viviendas a una renta inferior al precio del mercado y ha congelado los arrendamientos de las viviendas públicas. Las autoridades también están pensando en fijar la cuantía de los alquileres en función de los ingresos de los inquilinos.

18. **El Sr. Yoo Sam-sul** (República de Corea) dice que los proyectos de desarrollo del Gobierno tienen la finalidad de poner orden ante el desarrollo no estructurado de las zonas

urbanas que siguió a la guerra de Corea, aumentando al mismo tiempo la oferta de viviendas y mejorando el entorno urbano. El Gobierno vela por que la inseguridad resultante para las poblaciones, en particular las más modestas, sólo sea temporal y ha instituido un sistema de subvenciones para que las personas puedan realojarse y pedir indemnizaciones para los propietarios de comercios que se ven obligados a cerrar momentáneamente su negocio. Hasta el presente, las informaciones difundidas en el marco de esos proyectos se dirigían principalmente a los propietarios; en adelante, los responsables tendrán que informar también a los inquilinos. En caso de litigio entre un propietario y su inquilino, las partes podrán recurrir a un mediador. Por su parte, los propietarios pueden denunciar toda infracción a su derecho a la propiedad si consideran que los promotores no respetan sus obligaciones para con ellos. En conjunto, el número de viviendas construidas en el marco de los proyectos de desarrollo será superior en un 50% al de las viviendas destruidas. Es evidente que todos los proyectos no se ejecutarán al mismo tiempo, sobre todo en razón de la crisis económica. El Gobierno prevé gravar la ejecución de esos proyectos según un principio de rotación geográfica y temporal.

19. **La Sra. Yoon Se-jin** (República de Corea) indica que entre 2006 y finales de julio de 2009, el Gobierno puso 378 viviendas de alquiler a disposición de personas sin techo y facilitó viviendas estables a más de 2.000 personas de esa categoría. A partir de 2010 las personas en situación precaria que puedan perder su vivienda tendrán la posibilidad de recurrir a un sistema de subvenciones temporales. También existen, para los sin techo, centros de acogida, servicios de ayuda de urgencia y programas de reinserción social. Los que no deseen vivir en los centros de acogida tienen acceso a servicios de asesoramiento especializados. También se han creado servicios de vivienda especialmente para las personas de ingresos más bajos. Entre los programas de ayuda cabe citar asimismo la ayuda para la compra de viviendas y las subvenciones para el pago del alquiler.

20. **El Sr. Kim Chong-min** (República de Corea) explica que la Constitución garantiza el derecho a reunirse y a manifestarse. Sin embargo, las huelgas por motivos políticos están prohibidas. Los criterios que permiten establecer la legalidad o la ilegalidad de una huelga descansan en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Es legal la huelga que es decidida por una entidad capacitada para llevar negociaciones colectivas, que tiene por objetivo llegar a un acuerdo con los agentes sociales, que sólo se decide cuando el empleador ha rechazado una petición precisa de parte de los asalariados y que no hace uso de la violencia. Salvo que intervengan circunstancias particulares, el sindicato tiene la obligación de someter la decisión de ir a la huelga al voto de sus miembros. Las autoridades policiales y la Oficina del Fiscal General son quienes deciden la legalidad de una huelga basándose en los criterios antes mencionados, así como en el objetivo de la huelga, en las reivindicaciones de los sindicatos y en el respeto de los procedimientos.

21. El incidente de Yonsang no tiene nada que ver con el derecho a la vivienda y no constituye un caso de expulsión forzada, ya que los locales de los que fueron expulsados los manifestantes eran locales comerciales vacíos y que el litigio se refería a la cuantía de las indemnizaciones vinculadas con el derecho de propiedad y la actividad comercial. La policía no fue enviada para expulsar a los inquilinos por la fuerza, sino para garantizar la seguridad pública en el marco de lo que era una ocupación ilegal.

22. La represión de la trata de seres humanos incumbe a la División de la Delincuencia Organizada de la Oficina del Fiscal General. El Código Penal prevé una amplia gama de sanciones —algunas de ellas muy graves— contra esas actividades. Las autoridades investigan con carácter permanente las grandes redes de prostitución y son sumamente vigilantes en materia de expedición de visados a los profesionales del espectáculo, cuya actividad se halla sujeta a verificaciones e inspecciones muy minuciosas. El Gobierno elabora en la actualidad leyes con objeto de aplicar el Protocolo contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, aire y mar, de la Convención de las Naciones Unidas contra la

Delincuencia Transnacional Organizada (Protocolo de Palermo) que tiene previsto ratificar una vez que se promulgue la legislación pertinente.

23. Tras un examen muy minucioso la República de Corea tomará una decisión acerca de la firma de la Convención de La Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

24. **El Sr. Son Beyng-young** (República de Corea), contestando a la pregunta relativa al asunto del agua embotellada contaminada por agentes cancerígenos, explica que en esa época no existían normas aplicables a esos agentes tóxicos y, por consiguiente, las empresas afectadas no habían infringido la ley. Como ellas mismas, por iniciativa propia, habían recogido las partidas contaminadas, no se divulgó su nombre. En 2009 la legislación se ha ajustado a las normas de la OMS en materia de agua potable.

25. Las preocupaciones expresadas acerca del riesgo de agotamiento de las aguas subterráneas por las fábricas de envasado están infundadas, ya que este sector sólo exporta el 0,9% del volumen total de las aguas subterráneas utilizadas cada año en la República de Corea. Si hay riesgo de agotamiento de ese abastecimiento de agua potable, está muy localizado y el Gobierno toma entonces medidas para abastecer a la población de agua corriente. La explotación de las aguas subterráneas por las fábricas de envasado está controlada por el Estado que expide permisos de explotación basados en estudios de repercusiones que deben ser renovados cada cinco años.

26. **El Sr. Pillay** señala que la protección contra las expulsiones forzadas no se refiere únicamente a los hogares privados, sino también a los locales comerciales y remite a la delegación a la observación general nº 7 del Comité.

27. **La Sra. Bras Gomes**, en vista del gran número de casos de violencia doméstica que no han sido objeto de ninguna acción judicial, desearía que se le dieran detalles sobre el estatuto de la ley especial que reprime la violencia en el hogar y sobre las medidas de conciliación que se han adoptado para restablecer las relaciones familiares.

28. **El Sr. Hong Kwan-pyo** (República de Corea) considera que no existe ningún malentendido respecto de la noción de "expulsión forzada". En el caso actual, el problema se trata en el marco del derecho a la vivienda, es decir, de la vivienda privada. El incidente de Yonsang no tiene nada que ver con ese derecho.

29. **El Sr. Kim Chong-min** (República de Corea) explica que los esfuerzos de conciliación se inician a petición de las propias víctimas de violencias domésticas, que temen la intensificación de las tensiones si recurren a la justicia.

Artículos 13 a 15 del Pacto

30. **La Sra. Bonoan-Dandan**, alarmada por la gran proporción de adolescentes que recurren al aborto, de jóvenes madres solteras que abandonan sus estudios y de adolescentes sexualmente activas que no utilizan medios anticonceptivos, pide a la delegación que dé indicaciones más precisas sobre el lugar que se atribuye a la educación sexual y la educación en materia de salud reproductiva en la escuela, y desea saber cuándo el Estado parte piensa instituir un verdadero programa escolar sobre esas cuestiones.

31. La Sra. Bonoan-Dandan cita informaciones según las cuales la Universidad Nacional de las Artes ha tenido que reducir, por orden del Ministerio de Cultura y Turismo, el número de clases teóricas para aumentar el de la enseñanza práctica, pregunta si el Estado parte considera que puede dictar a establecimientos de enseñanza superior lo que deben enseñar o no enseñar, habida cuenta del principio de la libertad de enseñanza consagrado en el artículo 15 del Pacto.

32. Por último, refiriéndose a un asunto en el que fueron detenidos periodistas de la cadena NBC a raíz de demandas introducidas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, por propagación de rumores y difamación, porque habían realizado un reportaje relativo a las negociaciones acerca de las importaciones de carne de vacuno procedentes de los Estados Unidos, la Sra. Bonoan-Dandan pregunta si no se trata de censura en ese caso.

33. **El Sr. Kerdoun** celebra que la enseñanza secundaria haya pasado a ser gratuita en la República de Corea, en particular en el primer ciclo y que se dediquen inversiones cuantiosas a la educación, que es una esfera estratégica. En cuanto al acceso al segundo ciclo, cuando se trata de optar por una escuela profesional o estudios generalistas, el Sr. Kerdoun desearía saber si esa orientación está impuesta por los establecimientos o si la elección queda al arbitrio de los alumnos en función de los resultados que han obtenido.

34. Con respecto al proyecto del Gobierno de reformar ciertos establecimientos secundarios de enseñanza profesional para que puedan atender mejor a las necesidades de la industria, el Sr. Kerdoun pregunta si esa transformación se hará de acuerdo con las empresas, que propondrían contratos de trabajo y, de ser así, si la delegación podría citar casos de empresas que ya han ofrecido tales contratos. Por otra parte, desearía saber si los diversos ministerios —industria, agricultura, turismo, por ejemplo— disponen de escuelas o centros propios de formación para asegurar la capacitación en su sector de actividad.

35. El Sr. Kerdoun pregunta también si la competencia de las escuelas privadas perjudica de alguna manera la enseñanza pública. Por último, desearía algunas aclaraciones sobre los intercambios educativos internacionales, en cuanto al número de estudiantes extranjeros que vienen a estudiar en las universidades coreanas, habida cuenta, en particular, del obstáculo que constituye el aprendizaje del idioma coreano.

36. **El Presidente**, haciendo uso de la palabra en calidad de miembro del Comité, desearía tener informaciones más precisas sobre el proyecto experimental de bonos culturales destinado a facilitar el acceso de las clases sociales de bajos ingresos a la cultura. ¿Ese programa sigue funcionando? ¿Cómo funciona y qué tipo de actividades culturales abarca? ¿Beneficia a las poblaciones rurales? Por último, ¿cuál es su presupuesto?

37. **La Sra. Yoon Se-jin** (República de Corea) dice que el Estado presta a los adolescentes servicios de educación y de orientación, en cooperación con las autoridades locales. La prensa audiovisual y escrita se utiliza en el marco de campañas de información y de educación que se destinan especialmente a ese grupo de edad. También existen 16 centros culturales para la juventud. Unos centros de apoyo y asistencia que ofrecen diversos servicios están a disposición de las madres jóvenes y de las madres solteras.

38. **El Sr. Kim Dong-man** (República de Corea) dice que la Universidad Nacional de las Artes ha sido sometida a una intervención de cuentas ordinaria que se verifica cada dos años a fin de examinar aspectos como la contabilidad, la contratación de personal docente, la oferta educativa y otras cuestiones de índole administrativa. Se trata de determinar si se respeta la ley. No se vulneran ni la libertad de enseñanza ni la autonomía del establecimiento.

39. El sistema de bonos culturales representa un presupuesto de alrededor de 35.000 millones de won y se refiere a 157 localidades, en particular rurales. Las actividades realizadas son, entre otras, exposiciones, espectáculos y manifestaciones deportivas. En mayo de 2009 el proyecto ya había beneficiado a 33.000 personas. Existe el propósito de aumentar el número de beneficiarios hasta 200.000.

40. **El Sr. Kim Chong-min** (República de Corea) considera que la cuestión planteada a propósito de los casos de periodistas de la cadena NBC se refiere a la libertad de expresión y, por eso mismo, corresponde al ámbito del Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos. La libertad de expresión debe respetar ciertos límites y, por ejemplo, no vulnerar los derechos de otras personas, ni el orden público, ni la seguridad pública o la moral pública. Por ello la difusión de informaciones falsas queda castigada por la ley. En cuanto al caso mencionado, está actualmente pendiente de juicio

41. **El Sr. Park Jin-seon** (República de Corea) puntualiza que la ampliación de la duración de la enseñanza secundaria obligatoria y gratuita todavía debe ser objeto de cierto número de decisiones, en particular de índole presupuestaria. La elección de los públicos prioritarios —categorías de bajos ingresos, habitantes de zonas rurales y aisladas, por ejemplo— es otro extremo importante que ha de zanjarse. El nuevo tipo de establecimientos profesionales que habrán de funcionar vinculados con la industria será instalado a partir de 2010. Esos establecimientos determinarán libremente sus programas y su funcionamiento. Por ahora, no ha habido contratos celebrados con empresas. Por último, se imparten clases de lengua coreana en las universidades del país para los estudiantes extranjeros.

42. **La Sra. Paik Ji-ah** (República de Corea) da las gracias a los miembros del Comité por el diálogo constructivo que se ha celebrado con ocasión del examen del tercer informe periódico del Estado parte. El Gobierno de Corea examinará con atención las opiniones y recomendaciones del Comité y hará todo lo posible para tenerlas en cuenta en la política que desarrolla con objeto de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos en el país.

43. **El Presidente** da las gracias a la delegación de la República de Corea y anuncia que ha concluido el examen del tercer informe periódico del Estado parte.

44. *La delegación de la República de Corea se retira.*

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.